

 BAJA CALIFORNIA ESTADO DEL ESTADO	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California
---	--

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Expedición de Certificación de Estudios de Educación Primaria y Secundaria	Duplicado de Certificado de Educación Primaria y Secundaria
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California	BC-ISEP-019
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Trámite de reposición de certificado de educación primaria y secundaria, cuyos estudios fueron cursados en Baja California en una institución pública o privada adscrita al Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California.	Trámite
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Certificación de Estudios de Educación primaria y/o secundaria	Interesado Tutor
TIPO COSTO	VIGENCIA
Variable	Única
COSTO	PLAZOS
\$ 65.00 Moneda Nacional para el mes de febrero 2026.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :20 Minutos
LUGARES DE PAGO	
Internet,Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELEFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Coordinación de Control Escolar, Información y Estadística Educativa - Alvaro Obregón, Primera Sección, 473, Mexicali 21100	José Manuel Montaño Godínez Jefe de la Unidad de Control Escolar Estatal mmontano@edubc.mx (686)551-85-00	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00	

Departamento de Control Escolar Ensenada - Prolongación Boulevard Zertuche, Ex Ejido Chapultepec, 6474, Ensenada 22795	646 152 2800 EXT 2803	María Auxiliadora Gurrola Rocha Jefe de Control Escolar Municipal mgurrola23@edubc.mx (646)152-28-00	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00
Departamento de Control Escolar Playas de Rosarito - Calle José Haroz Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22710	661 612 7891 EXT 118	GUADALUPE WENDY AVILA SALCEDO Jefe de Control Escolar Municipal gavilas23@edubc.mx (661)612-78-00	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00
Departamento de Control Escolar San Quintín - Calle Octava, Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, 135, San Quintín 22930	616 165 2464 EXT 3633	Samantha Rodríguez Serra Jefa de Departamento srodriguezs23@edubc.mx (616)165-24-64	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00
Departamento de Control Escolar Tecate - Boulevard Bénito Juárez, Encanto Norte, 500, Tecate 21447	665 654 3395 EXT 1104	Ernesto Arturo Monreal León Jefe de Control Escolar Municipal emonreal23@edubc.mx (665)654-41-23	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00
Departamento de Control Escolar Tijuana - Avenida Centenario, Zona Río, 10151, Tijuana 22320		Diana Angélica Venegas Conde Jefe de Control Escolar Municipal dianavenegasc23@edubc.mx (664)973-44-00	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00

Delegación San Felipe

-
**Puerto Manzanillo,
Ampliación Poniente,
538, San Felipe 21850**

FUNDAMENTOS

Ley General de Educación, ART.Artículo 141, Federal

Ley de Firma Electrónica Avanzada, ART.Artículos 1 fracción I, 2 fracción IV, V, XIII y XIV, 3 fracción II, 7, 8, 13, 14 y 25, Federal

Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Baja California, ART.Artículos 1, 5, 6 y 10, Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California del ejercicio del año 2026, ART.Artículo 26 número 18, Estatal

Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica, ART.Norma, Federal

ESCENARIOS	
interesado	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia de Acta de reconocimiento (En caso de ser necesario) Cuando el usuario requiere cambio de apellidos por reconocimiento.	NO
Copia de solicitud de certificación de estudios de educación primaria o secundaria, según requiera	SI
Copia de acta de nacimiento. En caso de requerir alguna corrección en su registro original por cambio de apellidos, reconocimientos o error en el registro original.	NO
Copia de CURP con código QR	NO
Copia de Sentencia por reasignación de género (En caso de ser necesario) En caso de que el usuario requiera corrección por reasignación de género será necesario presentar sentencia de la Unidad del Juzgado Central e Inserciones.	NO
PASOS POR MODALIDAD	
Presencial	
° Presentarse en ventanilla con los requisitos indicados en las instalaciones de la Dependencia donde se realiza el trámite.	
En línea	
° Ingresar a la pagina haciendo clic en el botón "iniciar trámite" ubicado en la parte inferior derecha	
° Seleccionar el trámite de interes y llenar los campos requeridos	
° Proporcionar correo electrónico de contacto	
° Subir los documentos requeridos	
° Realizar el pago de derechos	
° En un lapso máximo de 5 días hábiles se enviará el documento electrónico al correo proporcionado	